

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Educación Inclusiva por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Universidad: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Centro: Godella-Campus Edetania (Edificio Central)

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 60 *Nº plazas:* 35

Curso de implantación: 2012 *Fecha verificación:* 28/12/2012

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Satisfactoria

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Adecuada

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3) No procede

Sistema de garantía de calidad (Criterio 4) Adecuada

Indicadores (Criterio 5) Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.




Firmado digitalmente por
SALVADOR PALAZON FERRANDO
Fecha: 26/01/2016

Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

Aspectos de mejora

Buenas Prácticas

La información es puntual, completa y accesible tanto para la sociedad como para los alumnos ya matriculados.

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

Las categorías de profesorado no son homologadas, lo cual obstaculiza la valoración de su dedicación obligatoria.

Convendría que la información sobre prácticas externas aclarase que se integran en el Plan de Estudios de este Master como Practicum y Trabajo de fin de Master.

Convendría describir con mayor precisión los mecanismos de consulta con agentes vinculados, por ejemplo la comunicación que existe con los egresados y la posibilidad de comunicación con los centros educativos.

Buenas Prácticas

Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

No procede

Aspectos de mejora

Buenas Prácticas

Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

Se recomienda incluir en la Web del título (en Calidad, por ejemplo) la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad, tal como aparece en las evidencias del Criterio 4.

No hay suficientes evidencias de propuestas de mejora basadas en los resultados del programa DOCENTIA.

Como satisfacción de los estudiantes se toman valores de la encuesta de Evaluación Docente. No hay encuestas de satisfacción a los estudiantes como tales, pero si se hace una encuesta a los egresados, con una participación baja (4 y 5 respuestas en 2012-2013 y 2013-2014, respectivamente) que tiene poca validez estadística.

No hay evidencias de propuestas de mejora basadas en las encuestas de satisfacción. Las únicas propuestas de mejora se refieren al propio SGIC, en el sentido de incrementar la participación de los diferentes colectivos. En estas condiciones es muy difícil que los resultados obtenidos en las encuestas cumplan su objetivo, que es el de poder proponer mejoras en los diferentes aspectos del título. Se recomienda implantar todos los procedimientos y fomentar la participación de los diferentes colectivos.

En este y otros títulos de la UCV, parece como si las encuestas fuesen un fin en si mismo, y no un medio para detectar deficiencias que permitan proponer mejoras. El aumento de la participación es únicamente para que los resultados de las encuestas tengan validez estadística.

El SGIC no está completamente implementado, y por tanto, no se garantiza la mejora continua del título a partir de datos objetivos.

Buenas Prácticas

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de
rendimiento*

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Tasa de abandono

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de eficiencia
de los graduados*

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Tasa de graduación

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Los valores presentados son una estimación, ya que según la UCV la definición de la AVAP no se ajusta a su forma de acceso.

*Tasa de
matriculación*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el
título de doctor*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Suficiente

Comentarios:

La tasa ha experimentado un descenso importante, y no se menciona ningún plan de mejora de la misma.

*Tasa de PDI a
tiempo completo*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Suficiente

Comentarios:

La tasa ha experimentado un descenso importante, y no se menciona ningún plan de mejora de la misma.